

## SECRETARÍA DE CONCEJO

### RESOLUCIÓN N.- 0028- JUNIO -2019

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO certifica: Que el Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto en sesión ordinaria llevada a efecto el día lunes 24 de Junio de 2019, a partir de las 09h00 en la sala de sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto, se trató en el punto N° 6.- **ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LA PETICION DE ADQUISICION DEL SISTEMA CATRASTRAL PRESENTADO POR EL LICENCIADO HERNAN ALBINO GUALLPA GUAMAN, ANALISTA DE AVALUOS Y CATASTROS DEL GADMPS**

#### CONSIDERANDO:

**Que**, El Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

**Que**, el art. 129 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, determina que el ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución de la República del Ecuador a los Gobierno autónomo descentralizado municipales es la facultad de planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

**Que**, en sesión ordinaria realizada en fecha lunes 24 de junio de 2019, a las 09h00, se realizó en el punto 6, El Análisis y Resolución sobre la petición de adquisición del sistema catastral presentado por el licenciado Hernán Albino Gualpa Guamán, ANALISTA DE AVALUOS Y CATASTROS DEL GADMPS.

**Que**, el Concejo Municipal de Pablo Sexto, por decisión unánime y luego de la votación ordinaria correspondiente:

#### RESUELVE:

**RECOMENDAR AL SEÑOR ALCALDE ING. LENIN VERDUGO GONZALEZ, SOLICITE AL LICENCIADO HERNAN ALBINO GUALLPA GUAMAN SE ENCARGUE DE BUSCAR PROFORMAS Y DEMOSTRACIONES DE UN SOFTWARE QUE CUMPLA CON LA NECESIDAD INSTITUCIONAL, PARA POSTERIORMENTE INCLUIRLE EN EL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO.**

Pablo Sexto a, 24 de junio de 2019



Calle Isidoro Formagio s/n y Treinta de Octubre  
Cantón Pablo Sexto  
Provincia de Morona Santiago - Ecuador

Telfs.: (07) 3 901 157 / (07) 3 901 148  
Email: [municipiopablosexto@hotmail.com](mailto:municipiopablosexto@hotmail.com)

Certifica para los fines legales pertinentes en DOS (2) fojas útiles:

|

Abg. Esthela Alejandría Peláez Aucay  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GADMPS**